



# **LA CUESTIÓN PSI**

**Boletín electrónico de la Comisión Psi-ELP  
Num. 1. Febrero 2007**

## **El Libro blanco del Psicoanálisis. Clínica y Política**

El Consejo de la ELP ha decidido promover –junto al nacimiento de este nuevo boletín electrónico-, actos de presentación, en todas las comunidades y sedes de la ELP, del último número de la colección ELP-RBA: *El Libro Blanco del psicoanálisis. Clínica y Política* y suscitar de este modo un debate amplio y abierto sobre la actualidad psi.

## **La regulación de la Psicoterapia en España**

Sin planes oficiales inmediatos al respecto (<http://www.observatoriopsi.com/>), los diferentes *lobbys* toman posiciones con propuestas de carácter corporativo. A la ya existente auto-acreditación de la FEAP ([www.feap.es](http://www.feap.es)) se une un nuevo proceso para la obtención del Certificado de acreditación de Psicólogo Especialista en Psicoterapia de la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (EFPA)/Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP) <http://www.cop.es>.

## **La regulación de la Psicoterapia en Francia**

### **Affaire Accoyer**

Tras la sorpresa de las nuevas enmiendas de M. Accoyer sobre el título de psicoterapeuta en Francia y el rechazo posterior del senado asistimos al tercer acto: adopción del texto legal por parte de la Comisión Mixta paritaria Asamblea-Senado en una versión que introduce algunas variaciones (los psicoanalistas se unen a médicos y psicólogos en las comisiones regionales de acreditación y el monopolio formativo de la universidad queda limitado con la incorporación de otros organismos reconocidos por el estado). Cuarto round: el Consejo Constitucional acaba de emitir su dictamen definitivo sobre el texto: los citados artículos son contrarios a la Constitución y por tanto quedan invalidados. <http://www.conseil-constitutionnel.fr/tableau/tab07.htm>.

## **3 preguntas a... Jacques-Alain Miller (La lettre en ligne n° 34 - febrero 2007)**

**Nathalie Jaudel para la LEL:** Sin tener en cuenta las negociaciones en curso entre las diversas asociaciones profesionales y el Ministro de Salud Xavier Bertrand, sobre el proyecto de decreto de aplicación del artículo 52 de la ley del 9 de agosto de 2004 que apunta a enmarcar el uso del título de psicoterapeuta, la Asamblea Nacional votó bruscamente el 11 de enero una enmienda previendo especialmente que la formación de los psicoterapeutas debería, de manera obligatoria, provenir de la universidad. ¿Que pasó?

**Jacques-Alain Miller:** Pasó que M. Accoyer no apreció el proyecto de decreto de aplicación puesto a punto por el Ministro de Salud antes de Navidad, y que partía al Consejo de estado. Fortalecido por su posición de jefe de la mayoría UMP en la Asamblea, hizo votar por

sorprende dos enmiendas. El sueña que solo la universidad stricto sensu pueda formar en la psicopatología obligatoriamente prevista por su ley, y el quisiera que las comisiones regionales provisorias de habilitación estén reservadas a los médicos y psicólogos. M. Accoyer se vio apoyado por los psicólogos, sindicalistas y universitarios, así como por el inevitable Melman.

**NJ:** ¿Cuál es la posición del Senado? ¿Qué va a ocurrir ahora?

**JAM:** La comisión de asuntos sociales del Senado se pronunció por unanimidad por la supresión de las enmiendas Accoyer. El Senado votó en este sentido el 24 de enero. Va a haber allí concertación entre diputados y senadores. En fin, la Asamblea tendrá la última palabra. Si M. Accoyer conserva su ascendiente sobre sus tropas, ganará. Pero será con pocas consecuencias. No se detiene un movimiento de sociedad con una ley.

**NJ:** ¿En qué están preocupados los psicoanalistas por estas disposiciones?

**JAM:** Todo aquello que sufren hoy los psicoterapeutas, los analistas podrían tener que padecerlo en algún tiempo. Ya sentimos a los sindicalistas de la psicología batir sus alas, sobre el tema: "la psicología sabemos lo que es, el psicoanálisis no, no debemos nada a nadie, y sobre todo nada a Lacan, etc" Será necesario ponerlos en su lugar.

*París, sábado 27 de enero de 2007. Traducción: Silvia Baudini*

### **Los Trastornos del INSERM**

El Comité Consultivo Nacional de Ética de Francia acaba de hacer pública una nota muy crítica sobre el Informe colectivo del Inserm a propósito de "Los trastornos de conducta en el niño y el adolescente". Esto supone sin duda un nuevo freno a los métodos higienistas y autoritarios utilizados por el INSERM en los temas psi (Psicoterapia, Delincuencia,...). La presión ejercida por colectivos como **Pas de 0 de conduite** han sido decisivos: <http://www.ccne-ethique.fr/francais/start.htm>.

### **Postales del Quebec: la contra reforma de la Salud**

Un importante colectivo de organizaciones sindicales y comunitarias, miembros de la Coalición Solidarité Santé, ha denunciado la contra-reforma del ministro Couillard y del jefe de gobierno Charest en salud y servicios sociales, llevada a cabo desde la llegada al poder del gobierno liberal en 2003. Con la adopción probable del proyecto de ley 33, esta contra-reforma se acelerará. Para este colectivo el gobierno Charest devuelve al sistema de salud 30 años atrás. Una de las principales características de la reforma (junto al aumento notable de poder por parte de las aseguradoras) es el hospitalocentrismo que subordina al resto de servicios y profesionales al control médico-hospitalario: <http://www.solidaritesante.qc.ca/francais/index.html>.

**Redacción:** Comisión Psi-ELP: Carmen Cuñat, Carmen Garrido, Félix Rueda, José R. Ubieta (responsable)